**BOLETIN DE PRENSA**

Ciudad de México, a 11 de mayo del 2022

No. 48

Senadoras y senadores del GPLURAL y MC llaman al presidente López Obrador visitar el Tramo 5 del Tren Maya para constatar la destrucción.

• Presentamos un Punto de Acuerdo para que el Ejecutivo Federal a respetar la normatividad ambiental; no hay Manifestación de Impacto Ambiental: Sen. Alejandra León G.

• Estamos acompañando a Colectivas y Colectivos y Defensoras (que están siendo amedrentadas y amenazadas), y no vamos a dar marcha atrás: Sen. Indira Kempis.

• Queremos evitar un Ecocidio, e insistimos en invitar al presidente López Obrador a visitar el Tramo 5 del Tren Maya a dialogar. No hay decisión irreversible: Sen. Emilio Álvarez Icaza L.

• El próximo viernes habrá una audiencia para determinar si se concede el Amparo Definitivo y se suspenden las obras, o si procede la impugnación del Gobierno: Gemma Santana.

Que el Ejecutivo Federal presente el Estudio de Impacto Ambiental de las obras del Tramo 5 del Tren Maya; que respete la normatividad ambiental; así como invitarle a que visite la zona que está siendo devasta para dialogar con las y los colectivas y las defensoras ambiental; y que valore la suspensión de la obra porque no hay decisión irreversible, son algunos de los puntos abordados por las Senadora Indira Kempis Martínez del Movimiento Ciudadano (MC), y la Senadora Alejandra León Gastélum y el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural (GPPLURAL) en rueda de prensa en la que también participó Gemma Santana del Colectivo #sélvamedeltrem

La Senadora León Gastélum recordó que la semana pasada junto con Kempis Martínez y Álvarez Icaza realizaron una visita al tramo 5 del Tren Maya ubicado entre Playa del Carmen y Tulúm, y constataron la destrucción de la selva por las obras ferroviarias (por ahora detenidas por mandato judicial), así como la existencia de cavernas y cenotes de distintas magnitudes, donde corren ríos subterráneos de agua dulce.

Informó que este día en el Senado de la República presentaron un punto de Acuerdo para que el Ejecutivo Federal dé a conocer el Estudio de Impacto Ambiental, que permitió el inicio de las obras el Tramo 5. Lo anterior, porque ante la magnitud de la obra, no puede iniciarse sin un estudio de esa naturaleza.

Expresó que el Punto de Acuerdo incluye que el Gobierno Federal respete la normatividad ambiental; que tanto Fonatur como Semarnat entreguen las manifestaciones de Impacto Ambiental en los tramos 4,5 y 6 del Tren Maya; y que los titulares de Fonatur y Conagua comparezcan ante este órgano legislativo para informar de las obras.

La Senadora Kempis Martínez, mencionó que las obras dañarán el sistema de ríos naturales y de cenotes ubicados en el Tramo 5 del Ten Maya e insistió en la grave afectación para el medio ambiente y las personas destruir esos repositorios acuíferos. “Estamos del lado de las causas de las personas. Hemos acompañados a colectivas y colectivos y personas defensoras (amedrentadas y amenazadas). Estamos acompañando a los habitantes que ya se enfrentan a esta devastación desoladora. Y no vamos a dar marcha atrás”.

La defensora Gema Santana advirtió que el viernes próximo se llevará a cabo una audiencia judicial en la que un Juez determinará si concede suspensión definitiva a dos amparos interpuestos por el Colectivo #sélvamedeltren o si prospera la impugnación del Gobierno Federal.

El Senador Álvarez Icaza llamó a detener el ecocidio ocasionado, llamó al diálogo al presidente Andrés Manuel López Obrador y a visitar el Tramo 5. Mencionó que el Mandatario fue a Isla Mujeres en Quintana Roo, pero ahí no se ubica el tramo denunciado.

“Es bueno que vaya a la zona y verificar las cuevas debajo del trazo, casi a nivel de piso, de tres y 12 metros de profundidad. En tres kilómetros hay al menos ocho cavernas, ocho cenotes. El riesgo será enorme en término del costo, pero sobre todo por el ecocidio y cómo afectará el agua que surge de la falla de Holbox. Invitamos a que vaya al lugar, a que se siente con el Colectivo #sélvamedeltren. No hay decisión irreversible”.

--//--